



El movimiento antidesahucios de Cataluña denuncia que acumula más de 200.000 euros en multas

JUDITH CALDERÓN :: 15/10/2021

Las entidades han señalado directamente al Departamento de Interior de la Generalitat como culpable de la situación.

El movimiento antidesahucios de Cataluña denuncia que acumula más de 200.000 euros en multas desde 2019

Las entidades han señalado directamente al Departamento de Interior de la Generalitat como culpable de la situación. Los Mossos son "la única policía que está multando sistemáticamente a quien paraliza desahucios", señalan. Entre abril y junio de este año, se produjeron 2.624 desahucios en Cataluña.

Miembros de la PAH concentrados ante la vivienda de la calle Aragó de Barcelona donde residían las familias desahuciadas. PAH

El movimiento por el derecho a la vivienda en Cataluña, en el que se encuentran entidades como la PAH y el Sindicat de Llogateres, ha recibido **364 multas desde marzo de 2019 - 351 en movilizaciones para paralizar desahucios-**, que suman un total de **206.141 euros en sanciones.**

Así lo ha explicado este miércoles Eva Pous, abogada de Alerta Solidaria, en rueda de prensa junto a representantes de las diferentes entidades en la que ha explicado que estas multas **se amparan en la Ley de Seguridad Ciudadana**, más conocida como 'Ley Mordaza'.

Las organizaciones han señalado directamente al **Departamento de Interior de la Generalitat -frente al cual se celebró la rueda de prensa- como culpable de la situación** y han pedido al Govern que retire "inmediatamente" las multas. "Mientras no se desarrollen leyes de vivienda, no pueden encima reprimir a las personas que ponemos el cuerpo para defender nuestra casa y la de nuestras vecinas", ha lamentado Enric Aragonès, portavoz del Sindicat de Llogateres.

En este sentido, el también portavoz del sindicato Jaime Palomera, ha señalado en un apunte en Twitter que, pese a que es "necesario que el Estado derogue la Ley Mordaza", **los Mossos son "la única policía que está multando sistemáticamente a quien paraliza desahucios"** y ha asegurado que es algo que "no pasa en ningún otro territorio", por lo que es "una decisión política que alguien ha tomado en Cataluña".

Además de la retirada, las entidades también han reclamado que no se pongan más multas amparadas en la "Ley Mordaza" a quienes participan en estas movilizaciones. "Cuando el PP aprobó esta ley en 2014, todos los demás partidos se opusieron. ERC y Junts todavía llevan su derogación en el programa, lo que es una pantomima cuando es la **herramienta**

perfecta para reprimir a los movimientos por la vivienda", ha criticado Aragonès.

Por último, han exigido que los antidisturbios de **la BRIMO y la ARRO de los Mossos d'Esquadra no participen en los desahucios**, una propuesta con la que, han recordado, ERC y Junts se abstuvieron en el momento de votarla en el Parlament.

40 desahucios al día

El portavoz del Sindicat d'Habitatge de Reus, Oriol Sales, ha detallado que **entre abril y junio de este año se produjeron 2.624 desahucios en Cataluña**, lo que supone una media de 40 al día. "El derecho a la vivienda digna, segura y adecuada no está garantizado. Los desahucios que se ejecutan día tras día no son más que la punta del iceberg, la última expresión de un sistema fallido en garantizar este derecho", ha señalado.

Por este motivo, las entidades han lamentado que las instituciones "repriman" a quienes, a su juicio, realizan el trabajo que debería realizar la administración y temen que la cifra de desahucios incremente con el fin de la moratoria, prevista para el 31 de octubre. "Evidentemente, pedimos que se paralicen estos lanzamientos, pero también **que no se nos reprima cuando vamos nosotros a hacer lo que el Govern no hace**", ha reclamado Sales.

Concentración contra las enmiendas de Junts

Desde la PAH, además, también denuncian que **Junts "quiere recortar la nueva ley antidesahucios"**, unas enmiendas contra las que han convocado una concentración el próximo jueves 14 de octubre a las 18:30 horas en el Arc de Triomf de Barcelona.

En junio, el grupo promotor de la Ley 24/2015, una normativa catalana de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética, presentaron y registraron **la nueva "ley antidesahucios"** que, señalan, restituirá los artículos suspendidos por el Tribunal Constitucional.

El pasado lunes 20 de septiembre, finalizó en el Parlament el plazo para hacer aportaciones al texto registrado por parte de entidades sociales, expertos y colegios profesionales, entre otros. Ahora, en la fase de enmiendas, **la PAH señala que "Junts per Catalunya quiere recortar la nueva ley pese a su compromiso inicial"**.

Concretamente, señalan que la formación propone cambios como **compensar económicamente a quien desahucia y cambiar de nuevo la definición de "gran tenedor"** a 15 viviendas en lugar de 10 como ahora. Por este motivo, la plataforma ha convocado la concentración.

<https://www.20minutos.es/noticia/4853234/0/movimiento-antidesahucios-cataluna-acumulas-200000-euros-multas-desde-2019/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-movimiento-antidesahucios-de-cataluna